



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001052-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a implantar en el Centro de Salud de Villarcayo el programa piloto a que hace referencia el punto 2 de la Resolución de las Cortes de 7 de septiembre en la moción sobre política general en materia de sanidad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001025 a PNL/001052.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó en su sesión de 7 de septiembre de 2016 una "Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre política general en materia de sanidad" que en el punto número 2 dice: "Implantar un programa piloto en un Centro de Salud con especial dificultad de acceso al hospital de referencia, en el que se dote de medios diagnósticos adecuados para aumentar la capacidad de resolución de las urgencias. Evaluación de dicho programa y compromiso de extensión a otros centros con dificultad de acceso al hospital de referencia".



La comarca de las Merindades, ubicada en el norte de la provincia de Burgos, comprende sanitariamente una extensión aproximada de 2.821 km², englobando 477 pueblos de distintos tamaños agrupados en 27 municipios.

Cuenta con una población fija de 25.065 vecinos, a la que hay que sumar la población flotante que, dependiendo la época del año, como es el periodo estival y los fines de semana, hace que se alcancen cifras cercanas a los 100.000 habitantes, siendo los meses de mayor concentración desde mayo a octubre.

Las Merindades limitan geográficamente con las provincias de Álava, Vizcaya y Cantabria. Su capital es Villarcayo y se encuentra a una distancia casi equidistante de capitales de provincia como Burgos, Bilbao, Santander o Vitoria.

En la actualidad el acceso a una atención sanitaria de urgencia, provista de unos medios materiales sencillos de diagnóstico (tales como servicio de laboratorio y servicio de radiología en servicio ininterrumpido) sólo es posible encontrarlos en un hospital convencional. Acceder a esos servicios sanitarios supone recorrer distancias comprendidas entre los 75 y 100 km de media, lo que conlleva realizar desplazamientos de más de una hora de duración. A esto hay que sumar, en la época invernal, unas condiciones climatológicas adversas y unas carreteras, en la mayor parte de los casos, que convierten el desplazamiento en penoso.

Por todo ello consideramos que el Centro de Salud de Villarcayo, apoyado por la existencia del Centro de Especialidades, puede ser el lugar idóneo para poner en marcha el programa piloto mencionado en la Resolución aprobada por el Pleno, para aumentar los medios diagnósticos que permitan incrementar la resolución de casos del servicio de urgencias.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar en el Centro de Salud de Villarcayo el programa piloto a que hace referencia el punto 2 de la Resolución adoptada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en su sesión de 7 de septiembre de 2016, relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre política general en materia de sanidad.

En Valladolid, a 18 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez